FACTURA: 52546

REPERTORIO: 19852



Quito, 71 MAY 2012 TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO TIPO TRAMITE: PRESIDENTE

Señor Gustavo Andrés Valencia Proaño Ciudad.-

De mi consideración:

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES COMERCIALES DE AUDIO Y VIDEO REPROCOMAVI S.A., llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo diez de los Estatutos de la Compañía.

La compañía REPRESENTACIONES COMERCIALES DE AUDIO Y VIDEO REPROCOMAVI S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha, 17 ABR 7017

La compañía REPRESENTACIONES COMERCIALES DE AUDIO Y VIDEO REPROCOMAVI S.A. fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha, 18 MAY 2012

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Tania Zàmbrano Castro SECRETARIA DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES COMERCIALES DE AUDIO Y VIDEO REPROCOMAVI S.A.

Quito, 7 1 MAY 2012

Gustavo Andrés Valencia Proaño

C.c /702829217

Certifico la aceptación con fecha, 21 MAY 2012

dei valence

que la foto copia que antecede es igual me fue presentado que foja (s) útil (es) en:

Con esta fecha queda inscrito el presente decumendo

Tania Zambrano Castro SECRETARIA DE LA JUNTA bajo el Nº

del Registro

Nombramientos Tomo Nº

Wamij

Lo enmendado vale

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enríque Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

